



AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RÍO

Secretaría General

DOÑA INÉS PIÑERO GONZÁLEZ-MOYA, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RÍO

CERTIFICA: Que el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión extraordinaria celebrada el día uno de agosto de dos mil diecinueve, aprobó el acuerdo cuyo tenor literal se transcribe a continuación, por unanimidad de los miembros presentes: cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista (4), un voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos (1), dos votos a favor del Grupo Municipal Popular (2), un voto a favor del Grupo Municipal IU-LV-CA (1), un voto a favor del Grupo Municipal Podemos (1) y un voto a favor del Grupo Municipal VOX (1).

ACUERDO

DESIGNACIÓN REPRESENTANTES MUNICIPALES EN LA MANCOMUNIDAD DEL GUADALQUIVIR.

«Considerando que el artículo 38 c) del R.D. 2568/1986, de 28 de Noviembre, por el que fue aprobado el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, establece que el Pleno designará los representantes de la Corporación en los órganos colegiados de los entes supramunicipales que sean de su competencia. Por todo ello, esta Alcaldía propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

Primero.- Designar como representantes en la Mancomunidad para la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos "GUADALQUIVIR", en virtud de lo estableciendo en el artículo 12 de sus Estatutos, a los siguientes Concejales:

- Grupo Municipal Socialista:
Titular: Ana Isabel Jiménez Salguero.
Suplente: Antonio Gómez Rodríguez
- Grupo Municipal Ciudadanos:
Titular: Natividad Jiménez Negri
Suplente: Pedro Conde Díaz
- Grupo Municipal Popular:
Titular: Carlos Franco Franco
Suplente: Alfredo Gallardo Mallorca
- Grupo Municipal IU:
Titular: Juan Carlos Olivar Fernández
Suplente: María Teresa Paluzo Campos
- Grupo Municipal Podemos:
Titular: María de los Reyes Reche Melchor
- Grupo Municipal VOX:
Titular: María Carmen Pérez Costa

Código Seguro De Verificación:	yReDMLGm3EyLYVpWn3vxqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Jimenez Salguero Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	06/08/2019 14:04:26 06/08/2019 14:02:25
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/yReDMLGm3EyLYVpWn3vxqQ==		




Segundo.- Dar traslado de los nombramientos realizados en virtud del anterior acuerdo a la Mancomunidad para la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos "GUADALQUIVIR" y a los designados.

Tercero.- Facultar a la Alcaldía para la realización de cuantos actos conlleve la adecuada ejecución de los anteriores acuerdos, así como para resolver las incidencias que pudieran plantearse con relación a los mismos.»

Y para así conste, y surta los efectos procedentes, expido la presente, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Ana Isabel Jiménez Salguero, a fecha en la que se procede a su firma.

Vº Bº
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA GENERAL

Código Seguro De Verificación:	yReDMLGm3EyLYVpWn3vxqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	06/08/2019 14:04:26	
	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	06/08/2019 14:02:25	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/yReDMLGm3EyLYVpWn3vxqQ==			